



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Superior de Calidad de Acústica y Vibraciones (Grupo I).

Por Resolución de 15 de septiembre de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de personal laboral fijo, en la categoría de Titulado Superior de Acústica y Vibraciones (Grupo I), convocado por Resolución de 26 de julio de 2021.

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la citada Resolución de convocatoria, este Rectorado,

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas se encuentran publicadas en la forma y lugares indicados en la base 4.1 de la convocatoria.

Segundo.– Publicar las listas definitivas de aspirantes excluidos a las que se refiere el apartado anterior como Anexo I a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no inclusión.

Tercero.– Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del Primer Ejercicio de la fase de oposición, el día 14 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Rectorado. Avda. Facultad de Veterinaria, 25. León.

NORMAS COVID-19.

- Únicamente se podrá acceder al aula con los objetos personales imprescindibles en el interior de una bolsa transparente cerrada (D.N.I., bolígrafo y otros, en su caso).
- En el momento de la identificación el aspirante deberá entregar, cubierto y firmado, la Declaración responsable COVID-19 que figura como Anexo II.



- En el caso de que las autoridades competentes emitan nuevas indicaciones que puedan afectar al desarrollo del ejercicio, se procederá a dar la publicidad correspondiente en esta misma página, con anterioridad a su realización.

Cuarto.— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los aspirantes definitivamente excluidos interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución. En esta resolución se publicará, asimismo, la fecha, lugar y hora de comienzo de los ejercicios.

León, 19 de noviembre de 2021.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN



ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
PÉREZ GÓMEZ, ALEJANDRO	***4053**	NO ACREDITA ABONO DERECHOS DE EXÁMEN (NO EXENTO DEL PAGO POR TENER RENTAS SUPERIORES, EN CÓMPUTO MENSUAL, AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL).

ANEXO II**DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19**

D./D.ª:

DNI/NIE:

DECLARO

Conocer las medidas de prevención (entre las que se encuentran el uso obligatorio de mascarilla quirúrgica, lavado o desinfección de manos y distanciamiento social) para evitar la transmisión de la COVID-19, que son de obligado cumplimiento para acceder a los edificios donde se realicen los ejercicios del proceso selectivo de concurso oposición libre de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Superior de Calidad de Acústica y Vibraciones (Grupo I), y me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder al lugar de realización de los ejercicios, en caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección activa por COVID-19, tener síntomas compatibles con COVID-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19 y estar guardando cuarentena.

León, de de 2021

(Firma)